

México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

DICIEMBRE 2010
VOLUMEN 7
NÚMERO 11

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

WikiLeaks	1
DREAM Act: a votación.....	2
Acuerdo sobre turismo.....	3
Nuevo trámite de Visa	3

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

COP 16.....	4
México y la Unión Europea conmemoran el 50 Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas	6
XX Cumbre Iberoamericana	7

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Foro sobre cambio climático.....	8
Avala Senado adoptar Ley sobre Refugiados	8
Acuerdo de cooperación con Singapur y Australia.....	9
Aprueba Senado Estatuto de Agencia Internacional de Energías Renovables	9
Felicita Senado a Liu Xiaobo por Premio Nobel de la Paz.....	9

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

A diez años de gobiernos panistas	10
Las migraciones en el mundo 2010	10
Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos.....	12
México regresa a la cima en seguridad aeronáutica.....	12
La guerra contra el narcotráfico desde el exterior	13
México en “estado de guerra” según Universidad de Heidelberg, Alemania	13
La niñez mexicana y la interrupción de la inocencia	14

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

México crecerá: CEPAL.....	14
----------------------------	----

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

WikiLeaks

Recientemente, se dio a conocer la fuga de información más importante desde los Papeles del Pentágono o Watergate en la segunda mitad del siglo pasado. La página de Internet WikiLeaks ha publicado una serie de cables internos del Departamento de Estado que detallan los reportes enviados desde distintas embajadas a Washington, con las evaluaciones de los diplomáticos de situaciones que van desde lo anecdótico hasta detalles críticos acerca de conflictos internacionales.

Los cables, escritos bajo presunción de confidencialidad, dan cuenta con total franqueza de las valoraciones del Departamento de Estado y demuestran una de las partes más importantes del día a día diplomático, además de dejar claro lo competente de la diplomacia americana. No obstante, los juicios emitidos sobre algunos países, así como la información sensible reportada, han generado un sinnúmero de reacciones, tanto al interior de Estados Unidos, como al exterior, por todos los países hasta ahora cubiertos en las revelaciones.

En Estados Unidos, las reacciones han sido de desaprobación y de enañamiento con WikiLeaks. Por una parte, la posición oficial de la Administración Obama ha sido la de condenar la liberación de los documentos; por otra parte, miembros del *establishment* político han llegado incluso a pedir la ejecución de Julian Assange, fundador de WikiLeaks. Desde que se comenzaron a dar a conocer los cables, el portal en Internet ha tenido que volverse nómada por los problemas y negativas de servidores de albergar el sitio. En otros países, las lecturas fueron desde afirmar que se trata de opiniones privadas de funcionarios estadounidenses cumpliendo su labor, hasta rechazo por las acciones de los diplomáticos y acusaciones de interferencia de Estados Unidos en asuntos internos.

Nuestro país ya se vio involucrado en esta filtración, pues se han dado a conocer cables emitidos en la Embajada en México cuyo contenido está relacionado con la lucha contra la delincuencia organizada. Entre el material más sensible se encuentran las valoraciones hechas acerca de funcionarios mexicanos, específicamente entre el Ejército y la Marina, así como las consideraciones de declarar Estado de emergencia en Ciudad Juárez ante la situación de violencia. Los diferentes actores políticos del país se han manifestado respecto a esta situación, con la mayoría condenando la filtración de información. El presidente Calderón incluso habló de injerencia en los asuntos del gobierno, mientras que la canciller Patricia Espinosa aceptó que se trata de opiniones privadas de funcionarios en cumplimiento de su labor bajo condiciones de confidencialidad. Todos los pronunciamientos al respecto afirmaron que se tiene total control sobre el territorio mexicano.

Las implicaciones a largo tiempo de esta filtración aún están por verse. Los gobiernos actuarán con mayor cautela ante funcionarios de otro país, en especial ante los estadounidenses, las relaciones entre Estados Unidos y el resto de los países serán tensas, y entre funcionarios probablemente también. Los cables seguirán siendo publicados diariamente, por lo que no se pueden hacer todavía conclusiones sobre el alcance o las consecuencias de las filtraciones.

DREAM Act: a votación

En el portal de “DREAM Act” se pueden leer estas frases: “poco más de tres millones de estudiantes se gradúan de las preparatorias norteamericanas cada año. La mayoría cuenta con la oportunidad de probar sus sueños y vivir la historia americana. Sin embargo, un grupo de aproximadamente 65,000 jóvenes no tiene esta oportunidad, debido a la marca del título heredado de inmigrante ilegal. Estos jóvenes han vivido en Estados Unidos casi toda su vida, y sólo quieren ser reconocidos por lo que son: americanos.” Para lograr que se reconozca el derecho de estos jóvenes de obtener la ciudadanía estadounidense, los senadores Orin Hatch (republicano) y Richard Dublin (demócrata) presentaron en septiembre de 2006 el Development, Relief and Education for Alien Minors Act (Iniciativa de Desarrollo, Alivio y Educación para los Menores Extranjeros), mejor conocido como DREAM Act (S. 1545).

Por fin, después de varios intentos fallidos de votar para pasar esta iniciativa de ley, el 8 de diciembre, la Cámara de Representantes aprobó, con 216 votos contra 198, el DREAM Act. Ese mismo día, el presidente Barack Obama se sumó a la movilización nacional en apoyo al DREAM Act con un mensaje en su cuenta personal de la red social Twitter: “si coincides que aprobar la iniciativa DREAM Act es lo apropiado, llama a tus senadores e ínсталos a aprobar está legislación.” Su breve mensaje mantenía abierto un enlace cibernético con un documento más amplio que pedía al público comunicarse de inmediato con los senadores, quienes debían votar la iniciativa al día siguiente, 9 de diciembre.

El mensaje de Obama en Twitter fue divulgado después que los senadores republicanos amenazaran con bloquear el voto de cualquier legislación, a menos que se aprobara la extensión de los recortes de impuestos de la era Bush y el financiamiento del gobierno. Efectivamente, pese al llamado de Obama, y pese a las movilizaciones de estudiantes a nivel nacional, el jueves 9 de diciembre, el Senado dejó en suspenso la votación del DREAM Act, en un intento por ganar tiempo y asegurarse de contar con el mayor número de votos posibles. Parecía improbable que se logaran los 60 votos necesarios para avanzar.

La decisión de aplazar la votación, impulsada por el líder de la mayoría demócrata del Senado, Harry Reid, busca sortear la amenaza obstruccionista de los republicanos con una maniobra de procedimientos cuyo objetivo es negociar y conseguir el consenso necesario con representantes del Partido Republicano que necesitan, a su vez, del apoyo de los demócratas en otras iniciativas de ley, como la extensión de las exenciones fiscales para los más ricos. Con todo, la medida representa un mal presagio para la iniciativa DREAM Act, ya que los demócratas quieren sacarla a flote antes de que termine el año, pues el próximo se complicará lograr su aprobación ya que los republicanos tendrán mayoría en la Cámara de Representantes, resultado de las elecciones de este año. El 17 de diciembre, ambas cámaras tomarán un receso de fin de año, por lo cual queda poco tiempo para que se apruebe la iniciativa.

La importancia de este proyecto bipartidista radica en su propuesta de ofrecerles a los jóvenes inmigrados un camino hacia la ciudadanía por medio de una figura llamada Residencia Permanente Condicional, que les permitirá trabajar, conducir y viajar. Calificarían para este programa sólo aquellos extranjeros que ingresaron al territorio americano cuando tenían menos de 15 años y que han permanecido en el país los últimos cinco años anteriores a la aprobación de la iniciativa.

A diferencia de lo que ocurre bajo Residencia Permanente Legal, la Condicional sólo tendrá una duración de seis años y sólo permitirá viajar un total de 365 días acumulados durante estos seis años. Para poder obtener la ciudadanía, será necesario que durante estos seis años, el joven que tenga la Residencia Permanente Condicional complete dos años de estudios universitarios con diploma o dos años de servicio militar. De no hacerlo, volverá a su calidad de indocumentado y podrá ser sujeto a deportación.

Acuerdo sobre turismo

El Secretario de Gobernación, Francisco Blake y la Secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, Janet Napolitano, firmaron un Convenio de colaboración para impulsar el flujo de pasajeros con el programa “Viajero Confiable”. El Convenio librará de hacer filas en los filtros migratorios a los más de 84 mil mexicanos documentados que viajen frecuentemente a Estados Unidos y a todos aquéllos que sean usuarios de la Red Electrónica Segura para la Inspección Rápida de Viajeros. De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, el Convenio beneficiará a los turistas y viajeros frecuentes cuyas actividades a realizar en el país vecino impulsen el desarrollo económico. El secretario Blake explicó que, en esta primera etapa, Estados Unidos implementará un programa piloto de viajeros mexicanos confiables que viajen por vía aérea. Informó también que, en una segunda fase, el Acuerdo se aplicará en México para facilitar el acceso a los turistas y viajeros frecuentes estadounidenses.

Por su parte, Napolitano destacó que el flujo seguro de pasajeros facilitará el turismo y el comercio, y permitirá a ambas naciones orientar recursos a las amenazas potenciales que enfrenta la seguridad aérea. Napolitano enfatizó que la Carta tiene dos principales objetivos: el primero es lograr una mejor aplicación de la ley, y el segundo, destacar la importancia de los derechos de los individuos involucrados.

Nuevo trámite de Visa

A partir del 10 de enero de 2011, cambiará el trámite para que los mexicanos soliciten visa ante el gobierno estadounidense. El próximo año, los solicitantes de visas tendrán que acudir a unas unidades denominadas “Centros de Servicio para Solicitantes de Visa” (ASC por sus siglas en inglés) antes de ser entrevistados en la sección consular. Estos centros no estarán ubicados en embajadas ni consulados. El personal de los ASC tomará la información biométrica, la cual será revisada por la sección consular antes de la entrevista.

El nuevo procedimiento, según detalló el gobierno estadounidense en un comunicado, tendrá ciertas ventajas para los solicitantes. Antes que nada, el costo del trámite será menor. Bajo el procedimiento anterior, los solicitantes pagaban por que se procesara su solicitud el equivalente en pesos de 140 dólares para una visa de turista, 150 dólares en casos de peticiones de trabajo, 390 dólares para comerciantes e inversionistas bajo tratado. Además pagaban el equivalente a 1.25 dólares por minuto por obtener información y agendar su cita, al igual que una tarifa de entre 80 y 135 pesos mexicanos por la entrega de su visa a domicilio. Ahora, con este nuevo proceso ya no será necesario realizar un pago para concertar la cita, otro para procesar la solicitud y uno más para que el servicio de mensajería entregue el documento. El solicitante sólo realizará un pago único que cubrirá los tres servicios, y este pago sería equivalente al costo de las visas, de acuerdo a lo mencionado anteriormente.

La mayoría de los solicitantes que deseen renovar su visa no tendrán que acudir a una entrevista con el Oficial Consular, sino que solamente acudirán al ASC más cercano, donde presentarán sus documentos y les tomarán sus huellas. Para aquellos que pidan su visa por vez primera o que estén renovándola y por alguna razón requieran una segunda cita para ser entrevistados en la sección consular, el tiempo que permanecerán allí será menor, debido a que la información biométrica será tomada en el ASC.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

COP 16

La XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático (COP-16) se llevó a cabo del 29 de noviembre al 11 de diciembre en Cancún. Representantes de 194 países se dieron cita para debatir las posibles soluciones, así como las acciones de cara a la problemática del cambio climático. En el encuentro se reunieron Jefes de Estado y de gobierno, representantes de los sectores social, empresarial, así como líderes de las organizaciones de la sociedad civil de México.

En la inauguración del Segmento de Alto Nivel de la COP-16 que encabezó el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, manifestó que el trabajo ha sido difícil y aún existen retos por superar. La mitigación de emisiones de gases contaminantes y la continuidad del Protocolo de Kyoto, que vence en 2012, fueron los principales obstáculos a superar. La segunda fase de Kyoto contempla una agenda de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los países industrializados para reducirlas hasta en un 49% en el año 2020. Japón, Rusia y Canadá se negaron a continuar con el Protocolo si no se incluía a Estados Unidos y a países en vías de desarrollo con altos niveles de contaminación.

La jornada del 9 de diciembre fue frenética. Por un lado, el presidente de Ecuador, Rafael Correa, dio una conferencia de prensa en la que aseguraba que los países miembros de la Alianza Bolivariana de las Américas (ALBA, integrada por Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Venezuela y otras tres islas del Caribe) no eran los responsables de que no se llegara a ningún acuerdo en ésta y otras cumbres climáticas. Añadió que los “países ricos” son los responsables de los problemas ambientales. Por otro, Bolivia decidió retirarse de las negociaciones. El jefe de la delegación de este país, Pablo Solón, anunció su retiro argumentando que “se estaba negociando un texto que debía haberse tratado en una reunión formal, con representantes de todos los países.”

Todd Stern, jefe de la delegación estadounidense, pidió a sus colegas que, en la búsqueda de un pacto global, no sacrifiquen los acuerdos que pudieran suscribirse en áreas donde ya existe un consenso, como la de transferencia de tecnología, el fondo de ayuda a los países en desarrollo y un mecanismo para evitar la degradación forestal. El enviado del Departamento de Estado señaló que el tema en el que había un desarrollo insuficiente es el de transparencia: el modo en que los países van a informar sobre sus emisiones y a registrarlas de un modo comparable; los llamados mecanismos de medición, informe y verificación (MRV). Stern hizo hincapié en que en esta Conferencia “no iba a haber un acuerdo vinculante.” Si éste se produjera, “debería aplicarse al menos a todos los grandes países, incluidos China, India y Brasil.”

Claudia Salerno, la jefa negociadora de Venezuela señaló daría pelea en temas

como la continuidad del Protocolo de Kyoto. Mientras, el negociador de Brasil, Luiz A. Figueredo, señaló que su país no admitiría un documento que no garantice el segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kyoto. Asimismo, la Presidenta de la Confederación Suiza, Doris Leuthard, vislumbraba la posibilidad de alcanzar un conjunto de decisiones que se pudieran traducir en acciones inmediatas a fin de fortalecer el régimen climático actual.

La delegación de la República Popular China, en contraste con la mala imagen que se había creado de ella, probablemente por parte de países desarrollados de falta de voluntad para establecer compromisos y metas claras de disminución de emisiones de gases de efecto invernadero, se mostró como un gran aliado de México, apoyando en todas las negociaciones y manejando un carácter propositivo.

Se tenía planeado concluir la Cumbre el 10 de diciembre; sin embargo, las negociaciones se estancaron: las posiciones entre los Estados estaban contrapuestas y el tiempo se agotaba. Se decidió alargar el periodo de sesiones un día más. Se llegó a pensar que los acuerdos una vez más iban a ser poco alentadores. No obstante, el 11 de diciembre, los Estados adoptaron un paquete equilibrado de decisiones que coloca a todos los gobiernos en una posición más firme en el camino hacia un futuro bajo en emisiones y apoya una mejor acción sobre cambio climático en el mundo en desarrollo. Dicho paquete, denominado "los Acuerdos de Cancún", fue recibido con un repetido, fuerte y prolongado aplauso y la aclamación de las Partes al final de la plenaria.

“Cancún hizo este trabajo. La llama de la esperanza se ha reavivado y la fe en que el proceso multilateral sobre cambio climático dé resultados se ha restaurado,” afirmó la Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC, Christiana Figueres. “Las naciones han mostrado que pueden trabajar juntas bajo un mismo techo para lograr un consenso sobre una causa común. Han demostrado que el consenso en un proceso transparente e inclusivo puede crear oportunidades para todos,” agregó.

Las naciones lanzaron un conjunto de iniciativas e instituciones para proteger del cambio climático a las personas vulnerables y a las que viven en la pobreza, así como para distribuir el dinero y la tecnología que los países en desarrollo necesitan para planear y construir sus propios futuros sostenibles. Algunos de los elementos que se incluyen en “los Acuerdos Cancún” se refieren a la creación de planes y estrategias de desarrollo bajo en carbono y evaluarán la mejor forma de hacerlo, incluyendo a través de mecanismos de mercado, y reportarán sus inventarios cada año; el establecimiento de un registro con el fin de relacionar y registrar las acciones de mitigación de los países en desarrollo con el financiamiento y soporte tecnológico brindado por los países industrializados. Los países en desarrollo publicarán informes del progreso logrado cada dos años. Por otro lado, las Partes reunidas en el Protocolo de Kyoto aceptan continuar con las negociaciones con el propósito de completar su trabajo y asegurar que no hay brecha alguna entre el primer periodo de compromisos y el segundo del tratado. Los Mecanismos de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto se han reforzado para traducir más inversiones mayores y tecnología en proyectos ambientalmente seguros y sostenibles de reducción de emisiones en el mundo en desarrollo.

En las decisiones se incluyó también un total de 30,000 mdd en financiamiento de arranque rápido proveniente de los países industrializados para apoyar la acción sobre cambio climático en los países en desarrollo hasta el año 2012 y la intención de recaudar 100 mil millones de dólares en fondos a largo plazo para 2020. Respecto al

financiamiento climático, se estableció un proceso para diseñar un Fondo Verde para el Clima bajo la Conferencia de las Partes que cuente con una junta con igual representación de los países en desarrollo y desarrollados. Se estableció un Nuevo “Marco de Adaptación de Cancún” con el objetivo de permitir una mejor planeación e implementación de los proyectos de adaptación en los países en desarrollo a través de un mayor financiamiento y soporte técnico, incluyendo un proceso claro para continuar con el trabajo en pérdidas y daños.

Además, los gobiernos acordaron fomentar la acción para frenar las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo con soporte tecnológico y financiamiento. Las Partes establecieron un mecanismo de tecnología con un Comité Ejecutivo de Tecnología, así como con el Centro y la Red de Tecnología Climática para aumentar la cooperación tecnológica para apoyar la acción sobre adaptación y mitigación.

Sin lugar a dudas, el trabajo realizado por nuestro país fue vital, en particular el de la canciller Patricia Espinosa, actuando como presidenta de la Conferencia. A su vez, el presidente Felipe Calderón exhortó en todo momento al consenso y a concretar un paquete equilibrado de acuerdos que permitiera avanzar y dar las primeras acciones. México en la lucha para frenar el cambio climático firmó créditos por un total de mil 100 millones de dólares por parte del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para impulsar proyectos sustentables y de prevención del cambio climático. Los préstamos suscritos por el BM se dividirán en un paquete de tres partes con un valor total de 700 mdd; mientras que el del BID será un préstamo único de 400 mdd. Todo con el objetivo de impulsar el tránsito hacia una economía verde.

La estafeta para seguir concretando y avanzando en las acciones para frenar el cambio climático continuará en Sudáfrica. Este país será el gran anfitrión de la COP 17, programada del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2011. El camino hacia la COP 17 estará lleno de retos a superar y acciones a cumplir en donde una vez más, los líderes de la Comunidad Internacional tendrán que sumar esfuerzos para seguir en el avance hacia una economía verde.

México y la Unión Europea conmemoran el 50 Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas

El pasado 30 de noviembre se celebró el 50 aniversario del establecimiento de relaciones oficiales entre México y la Unión Europea. Tanto el gobierno mexicano, como las Instituciones de la Unión Europea, expresaron su mutuo reconocimiento por la excelente evolución de sus vínculos bilaterales. Por tal motivo, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, y la Alta Representante para la Política Exterior y Seguridad Común de la Unión Europea, Catherine Ashton, realizaron un intercambio de mensajes para manifestar la importancia de dicha relación. En su mensaje, la canciller Espinosa reiteró el compromiso de México para continuar fortaleciendo el diálogo y la cooperación, subrayando los acuerdos y el carácter de socios estratégicos que México y la UE mantienen, acuerdos que se confieren como una oportunidad para una mayor cooperación y acercamiento en el futuro.

Durante este año, la relación registró un importante impulso cualitativo con la adopción del Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica que prevé numerosos proyectos de colaboración bilateral y permite estrechar el diálogo en foros multilaterales,

así como extender la cooperación a terceros países.

XX Cumbre Iberoamericana

La XX Cumbre Iberoamericana, realizada el pasado fin de semana, concluyó con la firma de más de una decena de acuerdos por parte de los gobernantes iberoamericanos. La Cumbre, que se llevó a cabo en Mar del Plata, Argentina, contó con la presencia de 22 jefes de Estado, incluyendo al presidente de México, Felipe Calderón, y el rey de España, Juan Carlos I. Hubo algunas notables ausencias, entre las cuales destacaron la del Jefe del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, la de Hugo Chávez, y la del presidente boliviano Evo Morales.

La reunión multilateral arrojó resultados positivos para toda Iberoamérica ya que, entre los documentos firmados, salieron a relucir dos. El primero busca crear y consolidar un mecanismo de defensa de la democracia entre los países participantes. El segundo de ellos se firmó con el propósito de fomentar la educación en toda la región por medio de la fijación de metas que deben ser cumplidas para el año 2021.

La “Declaración especial sobre la defensa de la democracia y el orden constitucional en Iberoamérica” estableció, por primera vez en la historia, los mecanismos políticos a seguir en respuesta a situaciones de amenaza a los gobiernos democráticos de Iberoamérica. Los asistentes a la Cumbre se comprometieron, por medio del documento, a adoptar medidas que podrían llegar hasta la suspensión del Estado en el que haya producido la ruptura del orden constitucional o del Estado de derecho.

Por otro lado, fue puesto en marcha el Proyecto Educativo “Metas 2021.” El proyecto consta de once objetivos a mediano y largo plazo, así como un plan de trabajo y un presupuesto de alrededor de 100,00 mdd para ser utilizados entre este año y el año 2021. Con el proyecto se busca crear un sistema educativo regional de alta calidad que ayude a eliminar la pobreza gradualmente por medio de la utilización de nuevas tecnologías y un mayor acceso a la educación primaria y secundaria para todos los niños de Iberoamérica. El documento incluye un objetivo que busca la plena alfabetización en la región antes del año 2015.

Durante su estancia en Argentina, el presidente Felipe Calderón dialogó con sus homólogos iberoamericanos sobre el combate a la delincuencia organizada transnacional y la apertura mexicana a las inversiones extranjeras. Con la presidenta de Argentina, Cristina Fernández, el Presidente mexicano inauguró el Museo de la Casa de Gobierno, donde se expone el recién restaurado mural "Ejercicio Plástico" pintado por David Alfaro Siqueiros.

A lo largo de la Cumbre se hicieron escuchar las voces en contra de algunos países, particularmente Estados Unidos. Entre los documentos firmados se encontró la petición de levantar el embargo de Estados Unidos contra Cuba, así como un documento que apoya a Argentina en el conflicto que el país tiene con Gran Bretaña a causa de la disputa por soberanía en las Islas Malvinas.

Foro sobre cambio climático

En la conclusión del Foro de legisladores Globe, Ciudad de México, parlamentarios de Alemania, Rusia, China y México abordaron los marcos legales de sus países para enfrentar el deterioro del medio ambiente y el cambio climático. La senadora perredista Yeidckol Polevnsky señaló que en México un porcentaje importante de la emisión de gases de efecto invernadero “tiene que ver con el cambio de uso de suelo y la extensión de la mancha urbana.”

El diputado Rafael Pacchiano, vicepresidente de Globe México, refirió que la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa para que en el año 2050 el 50% de la energía en México provenga de fuentes renovables. La propuesta se encuentra en discusión en el Senado y, de acuerdo con el legislador, seguramente pronto será aprobada.

A su vez, el diputado Nicolás Carlos Bellizia, del PRI, mencionó que en materia de transporte, en nuestro país se trabaja con una reforma integral, para impedir la chatarrización y reducir la emisión de contaminantes. Su compañero de partido, el senador Heladio Ramírez López, dijo que en 2010 México sufrió los peores desastres naturales provocados por el calentamiento global.

Por su parte, Hermann Ott, de Alemania, resaltó que la energía renovable es la piedra angular de cualquier suministro energético del futuro, por ello en Alemania para fines de este año se prevé alcanzar el 19% de la generación eléctrica por medio de este tipo de fuentes. El establecimiento de una legislación en la materia en su nación, dijo, ha provocado un auge enorme en la generación de electricidad con energías renovables.

De Rusia, Mikhail Zalikhanov dijo que la educación ecológica tiene un papel fundamental en la protección del medio ambiente. La población civil, añadió, es primordial en el cumplimiento de este objetivo. Finalmente, Wang Hunglu, de China, dijo que en su patria los congresos locales inspeccionan la aplicación de la ley administrativa y los procesos judiciales relativos a la protección del ambiente y los recursos naturales.

Avala Senado adoptar Ley sobre Refugiados

El Senado avaló crear la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, cuyo objetivo es reconocer la condición de refugiado, establecer bases para la atención y asistencia de éstos en territorio nacional, así como el otorgamiento de protección complementaria, garantizando el pleno respeto a sus derechos humanos.

La figura de protección complementaria se otorgará a extranjeros que, al no ser reconocidos como refugiados –por no encontrarse en los supuestos correspondientes–, requieran protección para no ser devueltos a sus países de origen. Sus vidas se verían amenazadas o se encontrarían en peligro de ser sometidos a tortura, otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. La Secretaría de Gobernación tendrá atribuciones en materia de derechos humanos y protección a los refugiados que deben normar las disposiciones de todo el proyecto de ley, en tanto a la no discriminación, no devolución y no sanción por ingreso irregular.

Los integrantes de las comisiones dictaminadoras incorporaron, en la fracción I del Artículo 1, la definición de “fundados temores”, que son los actos y hechos que den o

hayan dado lugar a una persecución, y que por su naturaleza, carácter reiterado, o bien, por una acumulación de acciones por parte de un tercero, ponen o podrían poner en riesgo la vida, la libertad o la seguridad de una persona. En cuanto a la publicación del Reglamento de la Ley en el Diario Oficial de la Federación, el Ejecutivo contará con un plazo de 180 días naturales.

Acuerdo de cooperación con Singapur y Australia

Con el propósito de intensificar la cooperación económica para beneficio mutuo, crear y mantener condiciones favorables para inversiones, y promover y proteger las inversiones que fomenten flujos de capital productivo y prosperidad económica, el Senado aprobó un Acuerdo entre México y Singapur.

El Acuerdo para Promoción y Protección de Inversiones (APPRI), firmado en Singapur, el 12 de noviembre de 2009, es un instrumento que estimulará el crecimiento de la inversión mexicana en el exterior, al brindar mayor certidumbre a los inversionistas mexicanos. El Dictamen fue aprobado por unanimidad con 82 votos a favor y se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

En la misma sesión se aprobó el Convenio sobre Servicios Aéreos, firmado entre México y el gobierno de Australia, el 9 de abril de 2010. Este Acuerdo generará mayores oportunidades para el sector aéreo nacional y cubrirá la demanda de los servicios aéreos de manera adecuada, equitativa y gradual. El acuerdo tiene como objetivos: incrementar el flujo de pasajeros entre ambos países, estimándose en un 10% anual; impactar positivamente en el desarrollo de la industria turística; promocionar nuevos destinos a territorio mexicano y participar de la inversión extranjera para fortalecer las líneas aéreas nacionales. De esta forma, los senadores consideraron que se fortalecerá la relación aérea bilateral incidiendo en el aumento del intercambio comercial y turístico de ambos países.

El dictamen fue aprobado en votación nominal con 85 votos a favor, cero en contra y una abstención, y se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Aprueba Senado Estatuto de Agencia Internacional de Energías Renovables

El Senado de la República aprobó, con 80 votos a favor, el Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), el cual fue creado en Bonn, el 26 de enero de 2009. Dicho instrumento es resultado del deseo y esfuerzo de la comunidad internacional de promover la implantación y el uso generalizado de las energías renovables, a través de la constitución de la Agencia Internacional de Energías Renovables.

Se apunta en el dictamen que los objetivos primordiales de IRENA son promover las prioridades nacionales e internas y los beneficios derivados de un planteamiento combinado de energía renovable y medidas de eficiencia energética, y contribuir a mitigar la presión ejercida sobre los recursos naturales y así reducir la deforestación, la desertificación y la pérdida de biodiversidad, además a la protección del clima, el crecimiento económico y cohesión social.

Felicita Senado a Liu Xiaobo por Premio Nobel de la Paz

El Senado de la República felicitó a Liu Xiaobo por haber sido galardonado con el Premio Nobel de la Paz 2010. La Cámara de Senadores se sumó a las voces de millones de personas en todo el mundo que demandan la inmediata libertad del preso de

conciencia y se dirigió con todo respeto al gobierno de la República Popular China para solicitar su liberación. También exhortó al Ejecutivo federal para que genere un pronunciamiento similar al que el Senado ha hecho.

El autor de este pronunciamiento, senador René Arce, del PRD, explicó que no se podrá entregar el premio Nobel de la Paz a Liu Xiaobo, ni a ninguno de sus familiares, debido a que se les ha prohibido asistir a este encuentro. El Senador indicó que este ciudadano ha sido privado de su cátedra, durante mucho tiempo fue profesor y hoy no puede dar clases. Enfatizó que ha sido privado de su libertad de expresión y que por eso el Senado tenía que hacer un planteamiento sobre lo que significan las libertades de los ciudadanos chinos, particularmente en este caso.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

A diez años de gobiernos panistas

Cuando en el año 2000 ocurrió la esperada transición democrática en México, las expectativas, tanto dentro como fuera del país, eran muy altas. En diversos medios, nacionales e internacionales, se hablaba del inicio de una nueva era y se esperaba que el cambio de partido en el poder diera un giro a la realidad del país y fuera el inicio de un proceso que llevaría a México a las grandes ligas internacionales.

A diez años de la entrada del PAN al gobierno, no cabe duda que sí ha habido cambios importantes y según medios internacionales, como *The Economist*, el PAN no ha recibido suficiente crédito por ellos. El país ha mantenido una mayor estabilidad económica y financiera, la cual, si bien es cierto que resulta del proceso de modernización económica iniciado en los años ochenta, es innegable que se ha sostenido gracias a los gobiernos panistas. Además, es indiscutible que el escenario político en el país, aunque es más caótico e impredecible, refleja una vida democrática mucho más activa, con una mayor pluralidad y competencia.

Sin embargo, los cambios no fueron tan grandes como se esperaba y en varios círculos queda la sensación de que hay varias reformas pendientes. De hecho, son muchos los que opinan que en estos diez años se dejó pasar la oportunidad de realmente transformar al país. La corrupción e ineficiencia de las instituciones públicas permanece, los grandes monopolios (públicos y privados) se mantienen y problemas tan grandes como el de la educación no han sido resueltos. En balance, México no entró a las grandes ligas y de hecho pierde su lugar ante otros países, como Brasil, que día con día se consolida como el líder de la región.

En conclusión, los grandes pendientes, sumados a la crisis económica mundial y a la controversial guerra en contra del crimen organizado, han mermado al partido en el gobierno y, a dos años de las elecciones, son varios los que creen que el regreso del PRI es inminente. Sin embargo, si algo se vio en las elecciones pasadas es que el resultado es que ahora en México el resultado es difícil de predecir.

Las migraciones en el mundo 2010

Recientemente, la Organización Internacional para las Migraciones publicó su último [*Informe sobre las migraciones en el mundo 2010, el futuro de la migración: creación de capacidades en el mundo*](#). La OIM advierte que el fenómeno migratorio sufrirá una

transformación vertiginosa en los próximos años, tanto en escala como en complejidad, como consecuencia de los cambios sociales, económicos y ambientales. Tomando este pronóstico en cuenta, el informe contiene tres mensajes principales: (1) los cambios que sufrirá la migración internacional implicarán grandes retos para su gestión; (2) los gobiernos deberán asignar más recursos para aprovechar el potencial de la migración; y (3) no contar con políticas públicas adecuadas significará un riesgo de perder una “oportunidad histórica” de obtener los beneficios de la migración internacional.

Actualmente, existen 214 millones de migrantes internacionales (más de treinta millones comparado con datos de 2005), y 740 millones de migrantes internos. Es decir, una de cada 33 personas es un migrante internacional y, de mantenerse esta tendencia, para 2050 habrá alrededor de 405 millones de migrantes internacionales. El fenómeno migratorio ha evolucionado de manera compleja en los últimos años. La permanencia en los países de destino, estatus legal, la creciente participación de mujeres y niños en los procesos migratorios, la importancia de la migración sur-sur y el cambio en la composición étnica en los países receptores son sólo algunas características que hoy en día hay que tomar en cuenta. Asimismo, el dinamismo de la oferta y demanda laboral mundial (la fuerza laboral pasará de 3.000 millones a más de 4.000 millones en 2030), el *boom* de la población joven en los países expulsores *versus* el envejecimiento en los receptores (se estima que para 2025, los países con más del 60% de población menor de 30 años serán prácticamente los de África subsahariana), así como el cambio climático (se estima que alrededor de 200 millones de personas podrían estar en proceso de emigración para 2050 por efectos del cambio climático), serán factores a considerar en los cambios que se avecinan para el fenómeno migratorio.

En América Latina, hay alrededor de 57 millones de migrantes internacionales; Estados Unidos continúa siendo el principal destino y los principales países expulsores son México (tiene más de 10 millones de sus nacionales viviendo en el extranjero), Colombia y Cuba. Los principales países receptores latinoamericanos son Argentina, Venezuela y México, y el principal país de tránsito es México (el 52% de la migración de latinoamericanos a Estados Unidos se hace a través de México). Una de las características estudiadas en la migración latinoamericana fue el efecto de la crisis económica sobre la migración. Se llegó a la conclusión que, si bien ha habido un efecto negativo sobre el empleo en los países de destino, así como sobre el envío de remesas y una disminución moderada en la migración irregular (ésta también a consecuencia de otros factores, como el fortalecimiento de las políticas de seguridad en los países de destino), no ha habido un retorno masivo de migrantes, ya que ésta se encuentra en función de las condiciones del país de origen y no del país de destino.

Las recomendaciones sobre políticas migratorias que hace la OIM en su informe se enfocan en la construcción y fortalecimiento de las capacidades de los países para mejorar la gestión migratoria, principalmente en seis áreas: (1) movilidad laboral; (2) migración irregular; (3) migración y desarrollo; (4) integración; (5) migración por razones ambientales; y (6) gobernanza de la migración. Para ello, será necesaria en todo momento la cooperación para mejorar bases de datos, compartir mejores prácticas migratorias y realizar un examen sobre las necesidades de los países en la materia.

Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos

El 1° de diciembre, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos presentó el [*Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*](#), preparado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Comisión se dio a la tarea de realizar este reporte con base en las peticiones recibidas y las audiencias públicas sobre el tema –en donde participaron gobiernos y sociedad civil-, ya que la seguridad ciudadana y su vulnerabilidad ante el crimen y la violencia es un tema de preocupación creciente en la región. Este informe tiene como objetivo identificar las normas de derechos humanos relacionados con la seguridad ciudadana, para “contribuir a la construcción y el fortalecimiento de la capacidad de los Estados para prevenir y responder a la delincuencia y la violencia.”

La seguridad ciudadana se refiere a la seguridad frente al delito o la violencia social. Si bien no existe un derecho humano específico para ello, la CIDH analizó las normas de derechos humanos que obligan a los Estados a proteger a sus ciudadanos de este tipo de violencia, a través de la garantía de derechos que pueden verse socavados ante este tipo de conductas. De esta manera, los Estados deben formular políticas que fortalezcan las instituciones para garantizar los derechos humanos de la población relacionados con la prevención y el combate a la violencia.

Aunque el reporte no fue específico en cuanto a las estadísticas presentadas para cada país, se advirtió que en la región existen algunos de los índices más altos de crimen y violencia, ya que se estiman 25.6 homicidios por cada 100.000 habitantes, tasa mucho mayor que Europa (8.9/100.000), Pacífico Occidental (3.4/100.000) y el Sudeste asiático (5.8/100.000). Se estima también que la violencia afecta principalmente a los sectores de bajos y medianos ingresos y los jóvenes (15 a 29 años) son los principalmente afectados por este fenómeno, siendo víctimas, pero también participando como victimarios (la tasa de homicidios en la población joven es de 68.9/100.000 y se eleva hasta 89.7/100.000 cuando se habla de jóvenes de clases media y baja).

De acuerdo con este informe, las fallas en el combate y prevención del crimen en el continente americano se deben a distintos factores, tales como, las debilidades institucionales para atender a las víctimas, la privatización de los servicios de seguridad, la falta de gobernabilidad de la seguridad ciudadana, la falta de modernización y profesionalización de las policías y la intervención de fuerzas armadas en el combate a la inseguridad de la población civil. Por eso, la CIDH indica que es necesario destinar recursos al fortalecimiento institucional para la ejecución de los planes de acción adoptados, adecuar las normas para garantizar una mejor gobernabilidad democrática, adoptar mecanismos para fomentar la rendición de cuentas por parte de los gobiernos y adoptar normas específicas para aquellas poblaciones particularmente vulnerables ante el crimen y la violencia, como son los niños y las mujeres.

México regresa a la cima en seguridad aeronáutica

Julio de 2010: la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos decide sacar un comunicado que expresa que la supervisión mexicana de la aviación comercial es deficiente, además de que el esfuerzo para cumplir con requisitos y estándares internacionales, es insuficiente. Esta declaración, evidentemente, sorprendió tanto a autoridades mexicanas, como a aerolíneas estadounidenses que han trabajado sin problema en alianza con empresas mexicanas en los últimos años. Es así que diciembre

llegó con la restitución del puesto que ocupaba México en la lista de seguridad aeronáutica, ya que “el país ha demostrado un avance significativo en la corrección de los problemas en la regulación.”

Cabe señalar que es sumamente difícil regresar a la cima del listado de seguridad estadounidense, conocido como Categoría 1, después de haber sido descalificado de una forma tan abrupta en temas de competencia en regulación técnica, número de inspectores y la confiabilidad de los registros. Además, estos cambios en la apreciación estadounidense de la competencia de la industria mexicana de aviación a mantenerse a niveles internacionales, podrá parecer vaga o poco significativa; sin embargo, el impacto que tiene sobre México la calificación que Estados Unidos le asigne, trae una serie de consecuencias.

Por un lado, el impacto económico y simbólico es fuerte. Mientras México no era catalogado como de nivel Categoría 1, las aerolíneas mexicanas no pudieron aprovechar su alianza con aerolíneas estadounidenses, lo que no les permitía seguir volando algunas las rutas predeterminadas que se tenían. Ahora que México es considerado lo suficientemente seguro, no sólo es posible reanudar las operaciones suspendidas, sino que pueden expandir los arreglos de sociedad y compartir nuevos códigos de vuelos. En la parte simbólica, según el *Wall Street Journal*, Estados Unidos puso en una situación vergonzosa a uno de sus más cercanos aliados, señalando, además, que la última vez que el vecino del Norte tomó una medida de esa magnitud fue en 2008 y fue a Israel por no tener suficientes inspectores gubernamentales. Hasta la fecha, Israel sigue siendo considerado de Categoría 2.

Para beneficio de la industria de aviación mexicana, estamos una vez más considerados Categoría 1. Esto es una “nueva oportunidad” de ampliar rutas y sociedades hacia Estados Unidos y otras partes del mundo.

La guerra contra el narcotráfico desde el exterior

México en “estado de guerra” según Universidad de Heidelberg, Alemania

Desde 1991, el Instituto de Estudios sobre Conflictos Internacionales de la universidad alemana publica anualmente el “Barómetro” de conflictos internacionales, donde se les cataloga en una escala del 1 al 5 dependiendo de su intensidad y niveles de violencia. El año pasado, la “guerra contra el narcotráfico” declarada por el presidente Calderón desde 2006 fue clasificada en nivel 4, como “crisis severa”; no obstante, este año, el conflicto mexicano ha ascendido al más alto, para ser considerado como “guerra”. Las implicaciones son, sin duda, de largo alcance.

Según la clasificación, el grado 5 conlleva el uso sistemático y generalizado de la violencia, con la respectiva y duradera destrucción. Para los académicos de dicho instituto, la situación en varios estados de la República se ajusta a la definición propuesta. Los contendientes en esta “guerra” son, por un lado, las fuerzas de seguridad del Estado y, por el otro, los distintos cárteles de la droga, quienes a su vez mantienen una guerra entre sí. Los objetivos, continúa el reporte, son los “recursos” (el mercado de la droga) y el “predominio regional”. Aquí se vuelve un poco conflictiva esta clasificación.

Queda claro que la evolución de los conflictos armados los ha vuelto cada vez más elusivos. Mucho más cuando involucran actores no estatales, como es el caso de la “guerra contra el narcotráfico.” Así pues, resulta que cada vez es más complicado ofrecer

una definición objetiva y generalmente aceptada de lo que constituye una “guerra” de pleno derecho. El instituto alemán ofrece una; sin embargo, los límites no pueden ser tan claros y la evaluación termina basándose en suposiciones naturalmente subjetivas.

La situación en México es complicada, se puede aceptar que incluso crítica. Frente a ella, y al sufrimiento y descomposición social que ha traído consigo, la cuestión de la definición es de importancia ínfima. Sin embargo, el catalogarla abiertamente de “guerra”-si lo es o no, al final depende de opiniones- simplemente genera más complicaciones y hace más pesada la carga que pesa sobre la sociedad mexicana.

La niñez mexicana y la interrupción de la inocencia

En el número pasado se trató el tema del impacto que la violencia relacionada con el narcotráfico ha tenido en la población desde que el presidente Calderón decidiera militarizar la lucha contra el crimen poco después de haber asumido el cargo. El panorama, según la revista *Foreign Policy*, no era muy alentador en vista de que se percibía una atomización de las comunidades directamente proporcional al proceso de socialización de la violencia. El arresto de Edgar Jiménez (alias “El Ponchis”), quien con sólo 14 años de edad era ya considerado como uno de los sicarios más violentos del cártel de los Beltrán Leyva, vuelve a poner el dedo sobre la llaga.

La creciente evidencia de que los cárteles de la droga han comenzado a reclutar mujeres y niños, ya no sólo como transportadores de droga, sino como pistoleros, ha horrorizado a la sociedad mexicana y la comunidad internacional. Diversos medios, tanto en Estados Unidos, como en Europa, se refirieron con preocupación a la situación que casos como el de “El Ponchis” (y su hermana, de 19 años, quien también trabajaba para el cártel) sacan a la superficie. Queda claro que las drogas y la violencia de sus traficantes son sólo un problema de los muchos que enfrenta la sociedad mexicana. Sin los correctos mecanismos de inserción social, un sistema educativo de calidad y una economía pujante que ofrezca oportunidades laborales a la juventud nacional, ésta se vuelve presa fácil de las organizaciones criminales. Se les otorga un estatus, la membrecía dentro de un “nosotros” y la posibilidad de obtener dinero fácil. Junto al poder que acarrea el portar un arma, regresar a la escuela para una vida de esfuerzo resulta un absurdo para una mente cuya identidad misma apenas está en formación.

La realidad de “El Ponchis” es la misma que la de otros cientos de niños de mexicanos. Con una guerra que la sociedad siente cada vez más como “menos suya” a causa de la atomización producida por la violencia extrema, parece que la crisis más preocupante en la cuestión mexicana no es la que atraviesa el Estado, sino la sociedad misma.

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

México crecerá: CEPAL

De acuerdo al reporte más reciente de la CEPAL, el escenario de México se ve más o menos así: durante el año 2009, la economía nacional cayó alrededor del 6.5%, producto de la fuerte crisis económica; durante 2010, el crecimiento será mayor al 4% y se espera que durante 2011 tengamos una expansión de al menos 3.5%. El reporte fundamenta este crecimiento de aproximadamente 7.5% en el periodo 2010-2011 en el alza de los precios

del petróleo y el alto crecimiento de las exportaciones manufactureras, ya que las automotrices llevan un crecimiento del 77%, solo durante 2010.

Estas observaciones dejan entrever una clara recuperación de la economía mexicana, la cual, de acuerdo a la percepción de diversos líderes de opinión, se debe a un efecto dominó causado por el aumento en el consumo en Estado Unidos. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, expresó que es sumamente necesario que México avance en su diversificación comercial (refiriéndose en especial al mercado asiático) para disminuir la dependencia en exportaciones a Estados Unidos, con lo que se daría sostenibilidad al crecimiento económico. Además, señaló que son urgentes reformas estructurales en el área educativa e institucional, para lograr mayor competitividad.

Una vez más, un documento de peso internacional nos hace observaciones sobre los temas que los mexicanos tenemos claro que debemos reestructurar; sin embargo, no importa si son fuentes internas o externas las que exhortan a estos cambios, la verdadera evolución aún no llega. No podemos bajar la guardia y debemos mostrarnos tan multidisciplinarios, que no sólo logremos mejorar los problemas que nos afectan, sino abrirnos a nuevas oportunidades y expectativas, como lo es el mercado asiático, que puede asegurar un futuro más cómodo y diverso para nuestra economía.

**El equipo de *México en el Mundo* les desea felices fiestas.
Reanudaremos actividades en enero de 2011.**

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,

C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Proceso, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País, El Mundo, Le Monde y Xinhua News.* Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República, Internet Securities, Político.com, Real Clear Politics, Migration Policy Institute, National Immigration Forum y Security Council Report.*

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores: Ana María de la Parra, Christelle Pagès Patrón, Daniela González Iza, David Lask, Debora Gildenson, Enrique Sevilla, Franklin Dumser, Jimena Preciado, Mariana Sánchez, Paola Iza, Ramón Peña Franco y Virginia Hernández Martín.